

	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0160 DEL 2021	Acta N°	01	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	131.210.793
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA		CADENA S.A.		3. VALOR TOTAL (1+2)	131.210.793
NIT O CC:		890930534-0		4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00562 DEL	2 DE MAYO DEL 2021, 2202059807		5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	23.826.418
RP (#, rubro y fecha)	000655 DEL	24 DE MAYO DEL 2021, 2202059807		6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	107.384.375

**OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS Y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		X 1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X 1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		X 2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X 2
5- Pagos SENA y ICBF.		X 1
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		N/A
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		N/A
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X 3

**Nota:** Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

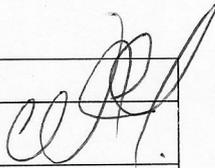
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	N/A
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	X
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación

SEPTIEMBRE 15 DEL 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN	JEFE SECCIÓN DE FACTURACIÓN	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
072-930534-00	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



Empocaldas @empocaldas\_oficial

empocaldas@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

### ACTA DE PAGO No 01

**CONTRATO** No. 0160 DE 2021

**OBJETO** SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS.

**CONTRATISTA** CADENA S.A.

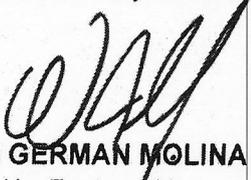
**VALOR DEL CONTRATO** CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$131.210.793 M/CTE).

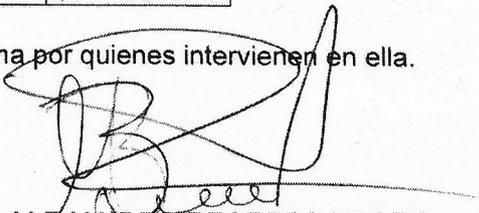
En la ciudad de Manizales, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2021, se reunieron **WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN**, Jefe de la Sección de Facturación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en su calidad de supervisor del presente contrato, y **ALEJANDRO BECERRA PRADO**, Representante de Cuenta de CADENA S.A., como contratista, con el fin de dar trámite al pago del informe de actividades No. 01, correspondiente a los periodos de impresión de mayo y agosto de 2021.

Se da recibido al servicio de impresión de NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO (95.088) FACTURAS del periodo de mayo y NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE (95.527) FACTURAS del periodo de agosto.

CONTROL FINANCIERO	
Valor del contrato	\$131.210.793
Valor acta 01	\$23.826.418
Valor acta anterior	\$0
Valor ejecutado	\$23.826.418
Valor por ejecutar	\$107.384.375

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

  
**WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN**  
Jefe Sección Facturación  
Supervisor

  
**ALEJANDRO BECERRA PRADO**  
Representante de Cuenta  
Contratista

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Cadena S.A. • 890930534-0 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliente: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS Nit: 890803239 Dirección: CRA 23 N. 75-82 Ciudad: MANIZALES Teléfono: 0568867080	<b>Factura electronica de venta No. YUM4445</b> Remisión Hora de Factura 11:28:13 Orden de Compra Fecha Factura 13/09/2021 Vencimiento 13/10/2021
<b>NUMERACION ELECTRONICA AUT 18764009112423 del 22-12-2020 RANGO YUM 2001 AL 10000 VIGENCIA 18 MESES</b>	Forma de pago CREDITO Medio de Pago Transferencia Débito Bancaria Cond. de Pago 30 DIAS Cod. 1118282683 Vendedor ALEJANDRO BECERRA PRADO
Código Único de Factura Electrónica: 9c105fcb5721e35ec5730bc94a5d3babe2a816290da91af51facfb09d2c7a9e763b75f91fd4ef0dc2b2c5618aca3184	

Página 1 / 1

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1121646000	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	UNIDAD	95527.00	\$ 105,04	\$ 1.906.489	\$ 10.034.156,08

Persona contacto William Molina Marin PROCESO AGOSTO

Total Lineas: 1

**GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES** RESOLUCIÓN DIAN No 9061 DEL DIC 10/2020  
 RESOLUCIÓN NO. 8004 DE AGO. 13/2010  
**SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIO DE MEDELLIN, SEGUN RESOLUCION No 44390 DE DICIEMBRE 10 DE 2019.**  
**Bienes Exentos Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, Aplica a los articulos definidos en el Decreto 551 del 15 de Abril de 2020**

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena S.A en:  
 Bancolombia Cuenta Corriente Nro. 072-930534-00  
 Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-037-759  
 Banco Bogota Cuenta Corriente Nro. 393-000-351  
 Corpbanca Cuenta Corriente Nro. 101352672

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento

Código QR



TOTAL	\$ 10.034.156,08
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 10.034.156,08
I.V.A	\$ 1.906.489,66
IMP. TIMBRE	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 11.940.645,74

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Cadena S.A. • 890930534-0 • Impuesto sobre las ventas - IVA

Cliete:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS	<b>Factura electronica de venta No.</b>		<b>YUM4442</b>
Nit:	890803239	Remisión		Hora de Factura 11:28:09
Dirección:	CRA 23 N. 75-82	Orden de Compra	Fecha Factura	Vencimiento
Ciudad:	MANIZALES		13/09/2021	13/10/2021
Teléfono:	0568867080	Forma de pago	Medio de Pago	Cond. de Pago
<b>NUMERACION ELECTRONICA AUT 18764009112423 del 22-12-2020 RANGO YUM 2001 AL 10000 VIGENCIA 18 MESES</b>		CREDITO	Transferencia Débito Bancaria	30 DIAS
		Cod.	Vendedor	
		1118282683	ALEJANDRO BECERRA PRADO	
Código Único de Factura Electrónica: fcd07ee0b57322d4bbb65934a2d45838e1dfa74cebd4730daafc0642acd4223336b10309cf206f5b44497a4e13996360				

Página 1/1

N°	Referencia	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	Valor
1	1121646000	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	UNIDAD	95088.00	\$ 105,04	\$ 1.897.728	\$ 9.988.043,52

Persona contacto William Molina Marin PROCESO MAYO

Total Lineas: 1

**GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES**  
 RESOLUCION DIAN No 9061 DEL DIC 10/2020  
 RESOLUCIÓN NO. 8004 DE AGO. 13/2010  
**SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIO DE MEDELLIN, SEGUN RESOLUCION No 44390 DE DICIEMBRE 10 DE 2019.**

**Bienes Exentos Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020, Aplica a los articulos definidos en el Decreto 551 del 15 de Abril de 2020**

Favor abstenerse de hacernos retención sobre el I.V.A

Favor consignar a nombre de Cadena S.A en:  
 Bancolombia Cuenta Corriente Nro. 072-930534-00  
 Banco Occidente Cuenta Corriente Nro. 450-037-759  
 Banco Bogota Cuenta Corriente Nro. 393-000-351  
 Corpbanca Cuenta Corriente Nro. 101352672

Se hace constar que las mercancías y servicios descritas anteriormente fueron entregados y prestados real y materialmente. Esta factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano. Esta factura causará interés por mora a la tasa máxima autorizada por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha de vencimiento

Código QR



TOTAL	\$ 9.988.043,52
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 9.988.043,52
I.V.A	\$ 1.897.728,27
IMP. TIMBRE	\$ 0,00
RETEICA	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.885.771,79</b>

Representación Grafica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de mayo del 2020

Manizales, 15 de septiembre de 2021

Doctor  
**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**Asunto:** informe de seguimiento a las actividades a cargo del contrato 160 de 2021, correspondientes al Acta de pago No. 01.

Por medio de la presente me permito informarle que el Contratista Cadena S.A., identificado con NIT890.930.534-0, con el cual se tiene suscrito el Contrato 160 de 2021, el cual tiene por objeto: “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y MATERIAL INSERTO REQUERIDO PARA LAS CAMPAÑAS QUE ADELANTE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES DONDE PRESTA LOS SERVICIOS”, presentó informe de actividades de impresión 01, respecto a las facturas impresas en los periodos de mayo y agosto de 2021. En este sentido me permito informar con base en las actividades realizadas, lo siguiente:

En cumplimiento a las obligaciones del contrato, el contratista Cadena S.A., prestó el servicio de impresión de NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO (95.088) FACTURAS del periodo de mayo y NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE (95.527) FACTURAS del periodo de agosto.

Frente al periodo de mayo se presentaron retrasos que en algunos casos son naturales en un proceso de desarrollo e implantación del software requerido para la impresión de las facturas. Los tiempos de entrega fueron los siguientes:

Seccional	Fecha de transmisión	Fecha entrega en sitio	Días de retraso
Aguadas	11/06/2021	21/06/2021	8
Anserma	08/06/2021	19/06/2021	9
Arauca	04/06/2021	17/06/2021	11
Arma	31/05/2021	13/06/2021	11
Belalcázar	04/06/2021	18/06/2021	12
Chinchiná	04/06/2021	24/06/2021	18
Filadelfia	02/06/2021	16/06/2021	12
Guarinocito	08/06/2021	16/06/2021	6
Kilómetro 41	31/05/2021	15/06/2021	13
La Dorada	04/06/2021	19/06/2021	13
Manzanares	31/05/2021	16/06/2021	14
Marmato	02/06/2021	18/06/2021	14

▼ Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas



PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Marquetalia	02/06/2021	18/06/2021	14
Marulanda	31/05/2021	14/06/2021	12
Neira	02/06/2021	18/06/2021	14
Palestina	04/06/2021	17/06/2021	11
Riosucio	02/06/2021	16/06/2021	12
Risaralda	04/06/2021	19/06/2021	13
Salamina	04/06/2021	18/06/2021	12
Samaná	02/06/2021	17/06/2021	13
San José	04/06/2021	17/06/2021	11
Supía	02/06/2021	17/06/2021	13
Victoria	02/06/2021	18/06/2021	14
Viterbo	31/05/2021	16/06/2021	14

Si bien, en el total de seccionales hubo demoras en las entregas previstas, estas obedecieron inicialmente a las pruebas requeridas al software implantado y al paro nacional que dificultó el transporte de mercancías. Estos retrasos se contrarrestaron inicialmente agilizando el proceso de liquidación de la factura previendo las demoras referidas y a la vez ampliando recaudos en las seccionales que se vieron más afectadas con la llegada de la factura, más específicamente en el caso de Chinchiná. Así mismo, posterior a este cierre se propició un espacio con el proveedor para evaluar lo sucedido y solicitar los respectivos ajustes al interior del proceso de impresión.

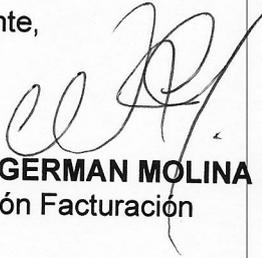
Frente al periodo de impresión de agosto, los tiempos de entrega del producto mejoraron de manera significativa, para lo cual se relacionan los tiempos de entrega a continuación:

Seccional	Fecha de aprobación	Fecha entrega en sitio	Días de retraso
Aguadas	27/08/2021	02/09/2021	4
Anserma	06/09/2021	13/09/2021	5
Arauca	30/08/2021	02/09/2021	1
Arma	27/08/2021	02/09/2021	4
Belalcázar	01/09/2021	06/09/2021	3
Chinchiná	03/09/2021	06/09/2021	1
Filadelfia	01/09/2021	06/09/2021	3
Guarinocito	01/09/2021	07/09/2021	4
Kilómetro 41	27/08/2021	02/09/2021	4
La Dorada	06/09/2021	09/09/2021	1
Manzanares	30/08/2021	02/09/2021	1
Marmato	01/09/2021	06/09/2021	3
Marquetalia	03/09/2021	06/09/2021	1
Marulanda	30/08/2021	03/09/2021	2
Neira	30/08/2021	02/09/2021	1
Palestina	30/08/2021	02/09/2021	1
Riosucio	27/08/2021	02/09/2021	4

Risaralda	01/09/2021	06/09/2021	3
Salamina	02/09/2021	06/09/2021	2
Samaná	27/08/2021	03/09/2021	5
San José	01/09/2021	06/09/2021	3
Supía	02/09/2021	06/09/2021	2
Victoria	02/09/2021	06/09/2021	2
Viterbo	27/08/2021	02/09/2021	4

En este sentido y con base en las entregas e impresión realizada por el contratista, se ha podido avanzar en los procesos comerciales y de impresión de facturas en las 24 seccionales. Así mismo, se está a la espera de la respuesta al oficio FA-2021-II-00004150, en el cual se hace referencia a las multas impuestas por esta supervisión frente a las inconsistencias que se presentaron en los periodos de junio y julio.

Atentamente,



**WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN**  
Jefe Sección Facturación





**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **Cadena S.A.**, identificada con NIT 890.930.534 - 0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Medellín, con destino a la administración de Cadena S.A., a los ocho (08) días del mes de septiembre del año 2021.

Cordialmente,

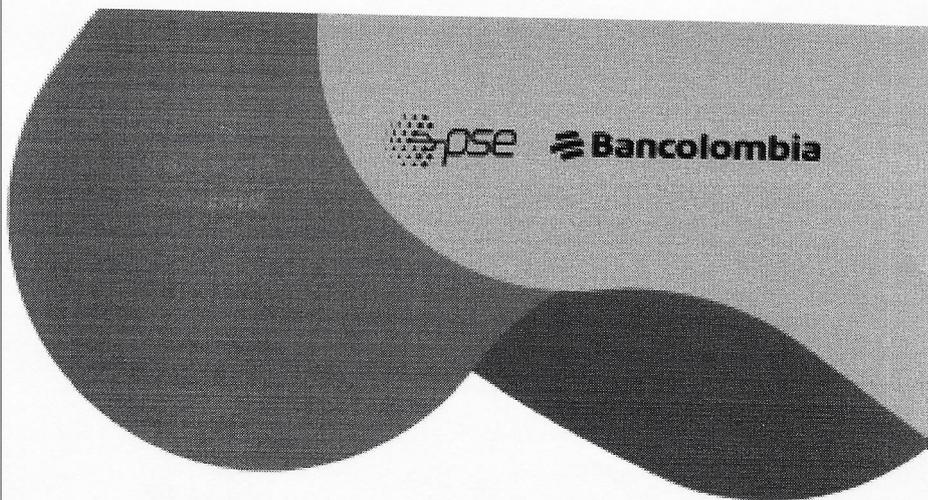


**Pablo César Jiménez Bustamante**  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 91888-T

Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

# Comprobante de pago en línea



## ENLACE OPERATIVO S.A.

**Pago realizado por:** Edwin Arbey Acevedo Agudelo

**Nro. de recibo:** 49290451

**Descripción del pago:** Pago de Seguridad Social

**Identificación del contribuyente:** 10.0.19.58

**Concepto:** NI

**Razón Social:** 890930534

**Fecha y hora de la transacción:** Viernes 7 de Mayo de 2021 11:08:57 AM

**Nro. de comprobante:** 00001

**Valor pagado:** \$ 431,254,000.00

**Cuenta:** \*\*\*\*\*3400

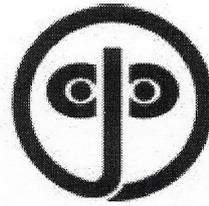
**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a [correosospchoso@bancolombia.com](mailto:correosospchoso@bancolombia.com)

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

65501812245A053A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO CESAR JIMENEZ BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71794691 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 91888-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**91888-T**

**PABLO CESAR  
JIMENEZ BUSTAMANTE**  
C.C. 71794891  
RESOLUCION INSCRIPCION 10  
UNIVERSIDAD EAFIT



**FECHA 2003/03/13**

**PRESIDENTE**



**BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS**

101440

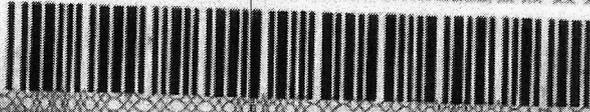


**FIRMA DEL TITULAR**

**010988**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de  
Contadores



# Certificado Bancario

10 de Septiembre de 2021

Señores:  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CADENA SA identificado (a) con 890930534, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	07293053400	1992-07-08	Activa

**\*Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

 **Bancolombia**

Santiago de Cali, septiembre 28 de 2021

Señor  
William Molina Marin  
Jefe de facturación  
Empocaldas  
Manizales - Caldas

Asunto: registro de cantidades facturadas

Periodo: mayo – junio 2021

OP	CLIENTE	PRODUCTO	CANTIDAD	FACTURA	SECCIONAL
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	557		ARMA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	1.623		FILADELFIA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	901		GUARINOCITO
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	655		KILÓMETRO 41
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	2.873		MANZANARES
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	394		MARULANDA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	6.431		RIOSUCIO
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	2.359		SAMANÁ
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	2.013		VICTORIA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	4.192		VITERBO
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	4.493		AGUADAS
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	1.667		ARAUCA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	1.175		MARMATO
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	2.369		MARQUETALIA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	3.954		NEIRA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	1.972		PALESTINA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	2.240		RISARALDA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	3.842		SALAMINA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	761		SAN JOSÉ
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	5.597		SUPÍA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	1.930		BELALCÁZAR
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	14.205		Chinchina
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	21.357		LA DORADA
466157	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 466157	7.528		ANSERMA
TOTAL			95.088		



Alejandro becerra prado  
Controller  
CADENA S.A

Medellín  
Carrera 50 No. 97A Sur - 150  
La Estrella • Antioquia  
Tel: (4) 378 66 66

Bogotá  
Carrera 68 B No. 17 - 73  
Bogotá • Colombia  
Tel: (1) 405 02 00

Cali  
Carrera 34 No. 13 A - 87  
Acopi Yumbo • Valle del Cauca  
Tel: (2) 609 60 60

Santiago de Cali, septiembre 28 de 2021

Señor  
William Molina Marin  
Jefe de facturación  
Empocaldas  
Manizales - Caldas

Asunto: registro de cantidades facturadas

Periodo: Agosto – Septiembre 2021

OP	CLIENTE	PRODUCTO	CANTIDAD	FACTURA	SECCIONAL
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	562		ARMA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	1.634		FILADELFIA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	904		GUARINOCITO
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	654		KILÓMETRO 41
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	2.883		MANZANARES
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	396		MARULANDA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	6.492		RIOSUCIO
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	2.395		SAMANÁ
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	2.020		VICTORIA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	4.217		VITERBO
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	4.547		AGUADAS
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	1.655		ARAUCA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	1.197		MARMATO
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	2.377		MARQUETALIA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	3.986		NEIRA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	1.984		PALESTINA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	2.255		RISARALDA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	3.761		SALAMINA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	760		SAN JOSÉ
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	5.631		SUPÍA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	1.942		BELALCÁZAR
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	14.262		Chinchina
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	21.443		LA DORADA
474829	EMPOCALDAS S.A E.SP.	IMPRESIÓN FACTURAS ASEO OP 474829	7.570		ANSERMA
total			95.527		



Alejandro becerra prado  
Controller  
CADENA S.A

Medellín  
Carrera 50 No. 97A Sur - 150  
La Estrella • Antioquia  
Tel: (4) 378 66 66

Bogotá  
Carrera 68 B No. 17 - 73  
Bogotá • Colombia  
Tel: (1) 405 02 00

Cali  
Carrera 34 No. 13 A - 87  
Acopi Yumbo • Valle del Cauca  
Tel: (2) 609 60 60